

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 3.

Miércoles 24 de abril de 1861.

NUM. 762.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet 7.

Sale el sol á las 5 horas y 9 minutos.
Póñese á las 6 horas y 48 minutos.
Sale la luna á las 8 h. y 0 m. de la noche.
Póñese á las 4 h. y 58 m. de la mañana.

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN ESTA PROVINCIA.
Un mes, 6 reales.
Un número suelto 6 cuartos.
Anuncios cada línea 3 cuartos.

CORTES.

CONGRESO.

Sesión celebrada el dia 14 de febrero de 1861.

A las tres menos cuarto se abrió la sesión. Despues de aprobar el acta de la anterior, pidió la palabra el Sr. Castro (don Alejandro) para manifestar que en el *Diario de las Sesiones* correspondiente á la última se le hacia decir lo que no dijo respecto á la reforma constitucional aceptada por el Sr. Pidal, que fué la del 52 y no la del 57 como se estampó en el *Diario*.

Se retiró por sus autores una enmienda presentada al artículo 30 del proyecto de ley sobre gobiernos de provincia para sustituirla con otra.

Juró y tomó asiento el señor Manjón.

El señor Latorre (D. Carlos) preguntó á la comision de actas por el estado de la de Villajoyosa, contestandole el señor Navarro que pronto se presentará á la deliberacion del Congreso.

El señor Figuerola preguntó al gobierno si se plantearia pronto la reforma de las tarifas del servicio telegráfico.

Contestó el señor ministro de la Gobernación, que el expediente sobre este asunto estaba pendiente del informe de la dirección del ramo, para acordar con el mayor acierto.

El señor Calzada dirigió otra pregunta al gobierno deseando saber que había de cierto en lo que decia un parte telegráfico publicado anoche por un diario de esta corte, anunciando que el gobierno de Méjico había dado sus pasaportes á nuestro embajador cerca á aquella república, y caso de ser cierta la noticia que medidas se habían adoptado para poner á cubierto nuestra honra nacional y las vidas y haciendas de los subditos españoles que allí moran.

El señor ministro de Estado contestó que el gobierno no había recibido noticia alguna oficial sobre el hecho á que se referia el señor Calzada, pues si bien uno de los agentes consulares de España en América participó confidencialmente que el general Juarez luego que entró en Méjico había dado sus pasaportes al nuncio de su Santidad, á nuestro embajador y á otros de varios países americanos, la noticia no se había confirmado de una manera oficial.

En cuanto a las medidas adoptadas por el gobierno, aseguró el señor ministro que eran las suficientes para dejar á la altura que debe el honor de la nación española.

El Sr. Olózaga, suplicó al señor ministro de Estado que trajese al Congreso todos los documentos relativos a nuestras cuestiones con la república de Méjico, á fin de que, los señores diputados pudieran con conocimiento de causa prestar su apoyo al gobierno en todo aquello que este propóngase y sea conducente á dejar en el puesto que le corresponde el buen nombre de España.

Al propio tiempo recordó el Sr. Olózaga al señor ministro la interpelacion anunciada so-

bre la política del gobierno en los asuntos de Italia, cuya interpelacion esperaba que contestase S. S. tan pronto como el delicado estado de su salud se lo permitiera.

El señor ministro de Estado manifestó, que en efecto contestaría tan pronto como pudiera hacerlo sin fatigarse. En cuanto á los documentos que había pedido el señor Olózaga dijo, que se traerían á su tiempo, pues el gobierno no quería que nadie fuese mas allá que él en el cumplimiento de las prácticas constitucionales.

El señor Gonzalez Bravo suplicó al propio señor ministro de Estado, que cuando á bien lo tuviese diera explicaciones al Congreso de los trámites por que han pasado nuestras relaciones con Méjico, para que los señores diputados puedan emitir sus opiniones sobre el particular, evitándose de este modo la explanacion de la interpelacion que sobre el mismo asunto tiene anunciada el señor marques de Premio-Real.

Dijo el señor ministro que estaba dispuesto, como ya había manifestado, á traer á la Cámara estos asuntos, y despues de algunas palabras del señor marques de Premio-Real sobre lo ya dicho, se entró en la orden del dia.

El Sr. Latorre (D. Luis María), apoyó su enmienda relativa á la supresion de los sub-gobernadores, cuyos funcionarios en concepto de su señoría no deben existir, y mucho menos de la manera que marca el proyecto de ley. El Sr. Monares individuo de la comision; combatió lo espuesto por el Sr. Latorre.

El señor ministro de la Gobernación, apoyándose en la tradicion administrativa y en la necesidad de que el gobierno pueda en casos dados nombrar sus delegados, mantuvo el artículo del proyecto, desecharlo la enmienda.

Rectificaron los señores Latorre y Monares, proponiendo el primero hacer una pequeña modificación en su enmienda; manifestando al gobierno que ni aun así podía admitirla.

El señor Olózaga dijo que no votaría la enmienda modificada y preguntó á todos los firmantes de ella si estaban conformes con las modificaciones, contestándole uno de ellos que supuesto que el gobierno no la admitia de ningún modo creia que debia no modificarse.

El Sr. Latorre en vista de lo manifestado por su compañero dijo que retiraba la modificación y mantenía la enmienda tal como se presentó.

Puesta á votacion pidieron varios señores que fuese nominal y quedó desecharla la enmienda por 96 votos contra 69.

Puesta á discusion otra enmienda pidiendo que se marquen las atribuciones de los sub-gobernadores, y que el nombramiento de estos funcionarios sea objeto de una ley, lo defendió su autor el Sr. Garcia Gomez, impugnándola los señores ministro de la Gobernación y Marichalar, individuo de la comision, declarando que no podía admitirla.

Puesta á votacion esta enmienda fué desechara por 98 votos contra 73.

El Sr. Latorre apoyó en seguida otra enmienda para que los consejeros provinciales

sean nombrados libremente por el gobierno y pagados de los fondos generales.

Pasadas las horas de reglamento se levanto la sesión á las seis y media.

Extracto de la sesión del 13 de febrero.

Se abrió la sesión á las tres. Despues de leída el acta de la anterior pidieron que constasen sus votos conforme con los de la mayoria varios señores diputados, y otros en el *Diario de las Sesiones* en conformidad con la minoria, aprobándose en seguida el acta.

Se dió lectura del dictamen de la comision, concediendo una pension á la señora de Abeitia, y habiendo pedido un señor diputado que se leyese el artículo 114 del reglamento que marca que todo dictamen debe estar suscrito por la comision completa, debiendo los individuos que se nieguen á ello formular voto particular, acordó el señor presidente que se cumpliese con el reglamento, puesto que el dictamen aparecia firmado por seis individuos, ignorándose el parecer del séptimo.

Se entró en la orden del dia y siguiendo la discusion pendiente sobre la enmienda presentada por el señor Latorre (D. Luis María) al artículo 3º del proyecto de ley de gobernación á lo espuesto en la ultima sesión por el autor de aquella, extendiéndose en explicaciones aclaratorias de la idea del gobernante, y rechazando lo que la enmienda proponia.

Rectificaron los señores Latorre y ministro de la Gobernación.

El señor Monares presidente de la comision, contestó en nombre de esta rechazando la enmienda, y tras breves rectificaciones fue desechara en votacion ordinaria.

Leída otra enmienda al mismo articulo la apoyó su autor el Sr. García Gómez.

SECCION DE NOTICIAS.

NACIONAL.

Madrid 14 de abril.

Hoy se han recibido en las oficinas de *La Correspondencia de España* noticias que alcanzan hasta el 3 de marzo de la colonia de Santa Isabel en Fernando Poo. El estado sanitario de la colonia ha mejorado considerablemente, gracias á las acertadas medidas de su gobernador D. José de la Gándara poderosamente auxiliado por el capitán de la compañía D. Francisco Touves y el Sr. Abella, médico del bergantín *Constitución*, que ha sustituido al primer ayudante médico D. Marcelino Lianos que murió victimas de las fiebres en el mes de febrero. Las bajas y entradas en el hospital son menos frecuentes y á pesar de los grandes calores que ha hecho en el mes anterior solo han ocurrido tres defunciones de europeos. Seguia la carestia de harinas, esperandose con ansia el vapor *Ferrol* que debe transportarlas. El gobernador y el administrador D. José Muñoz

y Gaviria han cedido para el hospital gratuitamente las harinas que tenían para su uso, sujetándose como el resto de la colonia a comer galleta hasta que lleguen de España. Una sociedad se emplea con ardor en ver si puede abastecer á la colonia de carnes frescas, pues casi siempre hay que hacer uso de la carne salada ó de lata, lo que no es lo mejor para la salud en aquellas abrasadoras regiones. Adelantan mucho los trabajos del desmonte confiados al distinguido capitán de artillería D. Manuel Corsini, y los de construcción de buenos edificios de que está encargado el capitán de ingenieros Sr. Tejero y Pajol. Los padres jesuitas han comenzado sus misiones penetrando con apostólico celo en lo interior de los pueblos de Roubis, Banapa y Beripar. El rey del Cababar les ha confiado para que les enseñen el español á los negritos hijos suyos. Al puerto de Santa Isabel llegan casi todos los meses seis buques mercantes y constantemente cinco vapores ingleses, franceses y americanos. El gobernador general obsequia con frecuencia á los jefes de los buques extranjeros.

—La prensa conservadora ha acogido con satisfacción la noticia de la anexión de Santo Domingo á España. *El Contemporáneo*, órgano de una fracción importante de la minoría, dice que ni la Francia ni la Inglaterra pueden pretender seriamente que no se verifique una anexión que volverá al dominio de España las tres quintas partes de aquella fertilísima isla, donde se fundó el primer establecimiento permanente de los españoles en América.

—La importante noticia adelantada hace quince días por *La Correspondencia* de que el gobierno de Méjico enviaba uno de sus hombres más respetables para procurar su reconciliación con España, se halla confirmada por noticias autorizadísimas de París. La persona que vendrá a Madrid, después de solicitar y obtener el reconocimiento de la Francia para Juárez, no es el general Almonte como decía anoche *La Crónica* sin recordar que actuó de esto fue uno de los primeros actos del gobierno constitucional, sino el Sr. D. Juan Antonio de la Fuente, persona de grande ilustración y sensatez, nombrado representante de la república de Méjico cerca del emperador de los franceses y de S. M. la Reina de España. El Sr. Lafuente, hoy en París donde será muy pronto recibido por el emperador, vendrá en seguida a Madrid, donde dará las más cumplidas y honrosas satisfacciones a nuestro gobierno. El de Méjico, según cartas de esta misma capital, hará todo lo que se halle dentro de los límites del honor y la dignidad, para atraer la cuestión española á un terreno distinto del en que la colocó la precipitación acalorada del ministro Ocampo.

—El Sr. D. José Campo, concesionario del ferrocarril de Valencia á Tarragona, en unión con la sociedad de Fomento, ha verificado el depósito definitivo de 10.862.000 reales vellón, que se exige en el pliego de condiciones. Esta línea, que tiene una longitud de 260 kilómetros, ha de quedar terminada en cuatro años, debiendo principiarse los trabajos inmediatamente.

—Ha sido recobrado en el día de ayer la curiosidad histórica que fué robada en julio del año último del real palacio del Escorial: nos referimos á la banqueta que servía al célebre ministro Antonio Pérez, cuando despedía con Felipe II en aquel real soto. Se ha hallado en el jardín del Picadero, tirada al parecer por encima de la tapia que da á la casa de Parada.

—La reunión celebrada esta tarde por los directores de los periódicos de Madrid, ha tenido por objeto solicitar que el reparto de los diarios que ya pagan tan fuerte contribución en el timbre se haga gratis por los carteros, iniciándose así la reforma que medita ha largo tiempo la dirección general de Correos

para que toda la correspondencia se reparta gratis. También parece que los periódicos reclamarán contra los tres cuartos por ejemplar que los periódicos españoles tienen que satisfacer al dirigirse al extranjero, lo que impide que nuestros periódicos vayan á Francia cuando nos mandan los periódicos franceses.

—Al paso que *La Discusión* ha calificado de gloriosísimo para España, lo ocurrido en Santo Domingo, su colega demócratico *El Pueblo* dice que tememos muchísimo que hacer en Cuba, Filipinas y África, para que le albague la nueva adquisición de territorio.

ESTRANGERO.

Paris 13 de abril.

La *Gaceta de Breslau* publica la siguiente proclama oficial dirigida á los habitantes de Varsovia por el príncipe lugarteniente:

«Las numerosas advertencias que os he dirigido no ha producido efecto alguno. El día de ayer nos han llenado de luto á todos por los acontecimientos que siguen:

Desde ayer se habían hecho muchas manifestaciones por parte de las masas que no quisieron escuchar mis palabras. Ayer, á las seis y media de la tarde, se reunió en la plaza de San Segismundo una multitud considerable. Para poner un término á las demostraciones, una compañía de infantería, cuyos flancos sostienen los gendarmes y apoyada por una reserva de cosacos, recibió la orden de intervenir, pero la precedió un empleado de la policía quién, después de un redoble de tambor, intimó á la multitud la orden de dispersarse. De diez en diez minutos este funcionario repitió por tres veces consecutivas la intimación.

Habíase mandado que los gendarmes de caballería dispersasen la gente sin hacer uso de las armas y qué la infantería no intervendría si las tropas no eran atacadas.

Dos cargas dadas por los gendarmes dispersaron los grupos sin que hubiese que deplorar ninguna desgracia; pero los más audaces de entre la multitud volvieron atrás y arrojaron piedras á los soldados. El comandante de la fuerza reparó en este momento en un hombre de elevada talla que parecía ser el jefe de la masa y lo hizo arrestar, lo cual solo pudo conseguirse después de una lucha obstinada.

En este instante un grupo, conducido por un hombre que llevaba una cruz llegó por la parte del arrabal de Cracovia. Media compañía dispersó á esos hombres sin necesidad de emplear las armas. Entonces desembocó otro grupo compacto de la calle de los Senadores y se puso á cantar. Los cosacos, que debían disolverlo, recibieron orden expresa de no hacer uso de las armas.

Esta reunión se dispersó al principio sin accidente; pero luego que los cosacos volvieron á retirarse á retaguardia de la infantería, la multitud retrocedió para atacar á los cosacos, á quienes arrojaron piedras y ladrillos. Al mismo tiempo, observando que se intentaba cerrar la salida de la calle de Podwall, y la de los Senadores acunulando en ellas carrozas y de parapetarse detrás, el comandante militar se vió obligado a hacer fuego después de recibir otra lluvia de piedras. Para impedir la asistencia de la multitud, que no quería retirarse, mandó hacer luego seis veces.

Según las noticias recogidas hasta última hora ha habido diez paisanos muertos y dos soldados, 108 paisanos y 10 militares heridos y 70 perturbadores presos. Con actos semejantes, hombres obstinados e incorregibles nos trastornan en los momentos solemnes consagrados al trabajo y al desenvolvimiento de las instituciones acordadas al país por la benevolencia de S. M.

El Consejo de administración ha dado un bando, que yo publico, concerniente á los motivos.

No someto al rigor de las leyes de la guerra

ra á las personas arrestadas hoy, pero serán juzgadas según el bando de hoy, que debe ser ejecutado al pie de la letra.

En nombre de Dios, en nombre del respeto debido al soberano, al orden público, al bienestar y al honor del país, os suplico que reflexioneis; pues si esta nueva ley no bastase todavía para calmar el furor de los que os conducen á vuestra ruina, me veré obligado, después de haber dado tantas pruebas de paciencia, á proclamar el estado de sitio: y las desgracias que ocurrán en lo sucesivo caerán sobre la cabeza de los furiosos.—El lugarteniente del reino.—Príncipe Gortschhoff.

—Una carta de Londres habla del novísimo manifiesto dirigido á los periódicos ingleses por D. Juan de Borbón. El *Morning Chronicle*, cansado de estas eternas y absurdas manifestaciones, se ha negado á darle publicidad, y lo comenta con dureza y sarcasmos al anunciar su recibo. «Don Juan, dicen, nos ha enviado un manifiesto, en el cual proclama en términos más acalorados que nunca su adhesión al principio de la libertad de cultos y otras opiniones avanzadas que, según se expresa, le proporcionaran repetidos ataques de los absolutistas. Al mismo tiempo se queja de estos ataques, que sentiría no le dirigieran, siendo, como es su objeto, la notoriedad, y su mayor satisfacción la publicidad de sus manifiestos por la prensa europea.»

—Un despacho telegráfico de Varsovia dice que no fueron 100 sino 200 los muertos que resultaron á consecuencia de las descargas de las tropas imperiales, y que los heridos son el doble. Habían llegado nuevas tropas ascendiendo ya á 32,000 hombres los que ocupaban la ciudad.

—Es notable la actitud que toma la prensa imperial francesa con motivo de los acontecimientos de Polonia. La *Patria* dirige, aunque emboscadamente, al gobierno ruso la acusación de haber aguardado á tener suficientes tropas en Varsovia para separarse de la línea de concesiones seguida hasta aquí y entrar en una serie de medidas de rigor respecto á la nación polaca.

—Las últimas correspondencias de Roma dicen que, a pesar de cuanto se había anunciado, los reyes de Nápoles permanecerán en aquella ciudad. Su Santidad les había dado un gran banquete, a que asistieron, entre otros personajes, la reina Cristina, los embajadores de España en Roma y en las Dos-Sicilias y los cardenales Patrici, Altieri, Antonelli y otros. Es positivo que siguen las reclamaciones del gobierno sardo para que el rey Francisco abandone á Roma.

—Dice el *Eco del Pacífico* que en la ciudad de Canton (China) los suicidios ascienden por término medio anualmente á 5,000.

—Una carta de Roma que publica anoche *La Esperanza*, dice:—«Vos pueden ustedes figurar lo que aquí se ha estado trabajando de todos modos para conseguir del noble rey Francisco, que por salvar la autonomía de su reino diera una proclama en favor de Murat. Personas influyentes han venido de París con este objeto; han mediado autógrafos especiales repletos de promesas, etc., etc., pero por fortuna no se ha logrado seducir al joven rey. Murat irá á Nápoles, pero no ire como quería ir.»

—Una apuesta de 10,000 francos ha sido ganada el 4.º del corriente en uno de los círculos más conocidos en París. Uno apostó á que Francia estaría en guerra en el mes de marzo, y otro á que no. Los 10 000 francos han sido pagados religiosamente. El ganancioso apostaba la misma suma a que la paz continuaria durante todo el verano, y nadie ha querido admitir la apuesta.

—Dice *La Discusión* que los asuntos europeos vendrán á parar en un Congreso de los pueblos en lugar de un Congreso de diplomáticos, y que entonces se dará á cada nación lo suyo: á España Portugal y Gibraltar; á Fran-

cia, las islas de Jersey y Guarnerey; a Italia Malta y Córcega; a Grecia, las islas Jónicas y la Albania; se unirá la Polonia en una sola nación; la Hungría y las provincias danubianas, en otra.

—El Tifus continúa haciendo estragos en Nápoles. Como los médicos hayan abandonado los hospitales donde se encontraban los enfermos llevados de Gaeta, las hermanas de la caridad se han hecho cargo de aquellos tristes establecimientos. El 28 del pasado habían muerto ya cinco de aquellas piadosas mujeres y 26 estaban enfermas. Entre las muertas figura la hermana María Gochon, francesa, superiora de la casa de San Panteón. Sin mas estímulo que su caridad ni mas recursos que las limosnas, la hermana María había fundado un asilo de 240 niñas huérfanas, y una escuela de 500 niños.

—Las cartas que llegan de diferentes personas importantes de París, dicen que muy pronto van a enviarse 40.000 hombres a Lyon para reforzar los 69.000 que ya ocupan hoy aquella posición importante, y que en algunos días de marcha puedan caer sobre la Italia. En el campamento de Châlons se reunirán también 60.000 hombres mandados por el general Mac-Mahon; pero lo mas importante es, que el mariscal Canrobert ya a tomar el mando de un cuerpo de ejército de 80.000 hombres escalonados a la larga de las fronteras del. Este, es decir, por la parte de la Alemania, y cuya ala izquierda estará mandada por el general Bourbaki, y cuyo cuartel general se encuentra en Metz.

EL CORREO.

A las seis de la tarde de ayer fondeó en esta bahía procedente de Gibraltar con dos días de navegación la fragata inglesa de hélice *La Inmortalidad*, con 51 cañones y 570 plazas al mando de Mr. Jorge Hancock. Se nos asegura que el Comandante ha manifestado que viene de orden de su Gobierno a esperar el Yach de la Reina Victoria, que segun cree debe llegar hoy ó mañana procedente de la isla Madeira y á cuyo bordo viene S. M. la Emperatriz de Austria.

De los periódicos recibidos de Mahón copiamos lo siguiente:

Mahón 18 de abril.

Hemos visto empezadas ya las obras de la carretera de Mahón a San Luis, y seguimos informados: ninguno de los propietarios de los terrenos que atrasiese se ha negado hasta ahora á conceder el permiso para llevarlas adelante, a pesar de haber recibido el precio de la expropiación y perjuicio, e tantos en este número uno, en cuya indemnización no están acordes los peritos. Confiamos que ningún obstáculo hallarán los contratistas para llevar a cabo con la actividad que se proponen la construcción de esta carretera, y de la de San Clemente.

Idem 21.

Entre los pasajeros que llegaron el viernes á bordo del vapor *Mahón*, se cuenta el pagador principal de fortificación que conduce un millón de reales con destino á las obras de la fortaleza de Isabel II; esta cantidad y el gran acopio de materiales que se va haciendo, nos hace creer que durante este verano se ocuparán hasta cerca de 3.000 operarios.

Fallecimiento.—Ayer falleció á las siete de la mañana el presbítero D. Tomás Berga, Catedrático de Teología del Seminario conciliar de esta diócesis. Este sabio y profundo teólogo por sus virtudes.

la muerte acaba de arrebatar, se había grandeado por su afabilidad y fino trato la estimación de cuantos tenían el gusto de conocecerle. A las seis y media de la tarde fueron conducidos sus restos á la última morada, siendo el acompañamiento numerosísimo, pues todos sus amigos y los catedráticos y alumnos del Seminario que siempre conservaron los mejores recuerdos del ilustrado, quisieron dar esta muestra de aprecio que les merecía.

No podemos menos de expresar el sentimiento que nos causa el fallecimiento de este santo y virtuoso ecclésiote, uno de los más notables oradores sagrados, á quien Palma se honraba de contar entre sus hijos. Que Dios recompense sus virtudes dándole la gloria eterna!

Comodidad.—Sabemos que en los días en que terminan los turnos de los teléfonos de Campos la diligencia de Santañí hará un viaje hasta dicho establecimiento a fin de que las personas que se dirijan allí y los que de él regresen puedan aprovecharse de las comodidades que ofrece aquel elegante carrojo.

A propósito.—Según nos escribe nuestro corresponsal de Campos la temporada de baños se pasará este año mejor aun que en los anteriores. Gracias á la galantería del Administrador del establecimiento Sr. Arias se ha colocado un piano en el gran salón de descanso, lo cual proporciona á los concurrentes las delicias del baile y de la música. También se ha establecido una mesa de billar, de manera que el sexo feo tiene también ese agradable medio de matar la ociosidad.

Partes telegráficas particulares

de EL CORREO DE MALLORCA.

Madrid 22 de abril.

Ha jurado y tomado asiento en el Congreso el Sr. Permanyer.

Se espera en Cádiz á la emperatriz de Austria.

París 23 de abril.

Turín.—La cámara ha tomado en consideración por una gran mayoría el proyecto de armamento de Garibaldi. Este se halla ausente.

Consolidados 49, 30, Diferida 42, 85.

SECCION OFICIAL.

Administración general de loterías
de la provincia de las Baleares.

En la Plaza de Cort.

MODERNA.

El Sorteo que se ha de celebrar el dia 8 de mayo próximo constará de 30.000 billetes al precio de 150 rs., distribuyéndose 168.750 pesos de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fuertes.
1 de	45.000
1 de	12.000
1 de	4.000
1 de	2.000
12 de	1.000
14 de	500
20 de	400
4050 de	75

Los billetes estarán divididos en décimos, que se expedirán á 15 rs. cada uno, en las Administraciones de la renta en esta provincia desde el dia de mañana.—Palma 24 de abril de 1861.—El Administrador general, Eleuterio Quijada.

SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Día 22.—De Ciudadela en 1 dia land Los Amigos, de 22 ton., pat. Miguel Torres, con 2 mar., 5 pas., ladrillos y efectos.

De Argel en 2 días land S. Antonio, de 33 toneladas, pat. Miguel Boca, con 5 mar., bueyes y carneros.

De Matabza en 58 días bergantín goleta Mariano, de 107 ton., cap. D. Honorato Berga, con 9 mar. y azúcar.

De Barcelona en 3 días pailebot Panlita, de 69 ton., pat. Bernardo Gabrer, con 5 mar., trigo y efectos.

Día 25.—De Cardini en 50 días bergantín Trencizone de 284 ton., cap. Peisson, con 9 mar. y carbon de piedra.

De id. en 45 días bergantín Jonico, de 519 toneladas, cap. A. Strosid, con 9 mar. y carbon de piedra.

De New-Castile en 35 días goleta Oliver, de 121 ton., cap. S. S. Olsen, con 6 mar. y carbon de piedra.

De Mahon en 12 horas vapor Mahónés, de 164 ton., cap. D. Antonio Victory, con 18 mar., 78 pas., leña y efectos.

De Gibraltar en 2 días fragata vapor de guerra Inglesa Inmortalite, de porte de 51 cañones fuerza 600 caballos y 570 plaza al mando del capitán Jorge Hancock.

Embarcaciones despachadas.

Día 19.—Para Alicante tartana Mallorca, de 55 ton., pat. Juan Felany, con 5 mar., 1 pas., leña y efectos.

Para id. land S. Antonio, de 20 ton., pat. Mateo Esteva, con 5 mar., 1 pas., leña y efectos.

Para Valencia land S. Ramon, de 46 ton., patron José Alberty, con 7 mar., 3 pas., azúcar y efectos.

Para Liorna land S. Pelegrin, de 49 ton., patron Miguel Beltran, con 6 mar., 1 pas. y vino.

Para Bona land S. José, de 37 ton., patron Pedro Bosch, con 5 mar., 3 pas., vino y efectos.

Día 21.—Para Ibiza javeque Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Vicente Cardona, con 3 mar., 4 pas., azúcar y efectos.

Para Cartagena land Carmen, de 49 ton., patron Juan Roca, con 6 mar., leña y efectos.

Para id. polaca tartana Carmen, de 55 toneladas, pat. Pascual Jolre, con 5 mar., leña y efectos.

Para la Habana corbeta Providencia, de 375 ton., cap. D. Juan Veyret, con 14 mar., 7 pasajeros, frutos y efectos.

Para id. polaca Dos Magdalenas, de 172 toneladas, cap. D. José Duran, con 14 mar., frutos y efectos.

Día 22.—Para la Habana polaca Diligencia, de 90 ton., cap. D. Mignel Garcias, con 8 mar., 2 pas., frutos y efectos.

Día 23.—Para Tortosa land Joven Teresa, de 22 ton., pat. Ambrosio Navarro, con 4 mar., 1 pas., y lastre.

Para Sevilla land S. Antonio, de 45 ton., patron Pedro Francisco Bosch, con 8 mar., yeso y efectos.

Para Villanueva javeque 3a. Dolores, de 80 toneladas, pat. Julian Vidal, con 10 mar., y lastre.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Marcos evangelista.

Por todo lo que va sin firma.

El Srio. de la redaccion.—Juan Villalonga

TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

2ª quincena función 4.

Hoy miércoles 24 del corriente se volverá á poner en escena la zarzuela en 3 actos:

El diablo en el Poder.

A las 8.

Nota. Se está ensayando para poner en escena por primera vez en esta capital, la zarzuela titulada.

Frente Federico.

SECCION DE ANUNCIOS.

Gran surtido de bastones.

En la quincalleria de Burghart plazuela de las Copiñas, esquina á la cuesta d'en Brosa se ha recibido de París, un variado surtido de bastones de última moda con cañas naturales, madera, juncos, unicornio y bambi, con ricos puños de marfil, hueso, asta, sandalo, plaqué y aluminium, desde el infimo precio de 5 á 140 rs. uno; entre ellos los hay con estoque, desde 12 á 80 rs. uno.

Precio fijo y marcado en todos dichos bastones y con gran rebaja de precio.

Escorcha de pino ó corteza molida.

Se vende en el Escritorio público de los pisos bajos de casa el Sr. Marqués del Reguer, esquina al Borne, entre esta y el Mercado á 15 sueldos quinata.

DILIGENCIA-CORREO

de Palma á Santañy.

El tan estropeado buque que servia de correo entre los pueblos de Santañy, Campos, Llummayor y la ciudad de Palma está reemplazado por un hermoso y elegante omnibus cuyo movimiento sumamente cómodo puede satisfacer hasta á las personas de mas exquisito gusto.

Los asientos se expenden en casa de Juan Pericas (á) Consej en la plazuela de S. Antonio. Para los que quieran ir á tomar los baños al llegar a Campos habrá tambien un carreton que los transportará con la mayor comodidad. Los que traigan grandes equipajes tendrán carroje que se los llevará á precios convencionales desde esta á dichos baños, debiendo avisar con 24 horas de anticipacion en casa del citado Pericas.

Solo por cuatro dias.

Gran barato de bastones con puños de marfil, asta, búfalo, sandalo y hueso, con estoque y sin él al mismo precio de París: plaza de Cort.

Hay tambien revolvers de seis tiros bajo un nuevo sistema.

Alquiler.

En la manzana 187 núm. 22, calle de las Monjas de la Misericordia ó del Correo hay un segundo piso con todas las comodidades apetecibles con agua de fuente y de pozo; en los entresuelos de la misma darán razon.

Ebanisteria

Situada en el ex-convento de la Merced.

En dicho almacén hay de venta muebles construidos con la mayor perfección y de última moda, como son camas de *chicarrandana*, de caoba, cómodas negras con mármol y otros muebles.

Gran surtido de bastones.

Monte Pío Universal.

Convocatoria á Junta General para el domingo 26 de mayo de 1861, á las doce del dia.

En cumplimiento del art. 74 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca á Junta General para el domingo 26 de mayo próximo, á las doce del dia, que se celebrará en las oficinas de la Dirección, calle de la Magdalena, núm. 2.

Con arreglo al art. 75, la Junta General se compondrá de todos los Suscritores que acudan á recoger papeleta de entrada siempre que no excedan del número de 200, quedando en caso contrario reducido el derecho de asistencia á los 200 que mayor capital suscrito posean ó representen.

Debo rogar á los Sres. Imponentes domiciliados en las provincias, se sirvan autorizar, por medio de carta, á persona residentes en Madrid para que los representen.

Las papeletas de entrada se distribuyen desde hoy en las oficinas de la Dirección, calle de la Magdalena, núm. 2.

Madrid 15 de abril de 1861.—El Director General. —El Duque de Rivas.

Venta.

El Sacristán del oratorio de S. Juan dará razón de quien tiene para vender un hermoso cuadro de S. Caralampio Pro. y mártir abogado contra peste.

Otra.

Se desea vender varias piezas de tierra, que se hallan en muy buen estado de cultivo y recien mejoradas, situadas en las inmediaciones de la villa de Llummayor, y juntas forman una hacienda bastante regular; varios censos y un alodio; dos casas muy capaces y de mucha comodidad, sitas en los puntos mas céntricos de dicha población, una en la calle antigüamente llamada de la Azequia y ahora denominada Mayor y la otra en la calle llamada antes del Arrabal y ahora de la Unión lindante la última con el Saller Fondo; y el predio Mina de los términos de Pollensa y Escorca. Para enterarse de las condiciones y tratar del ajuste de la venta de todo, podrán verse con don Pedro Francisco Sbert, que vive en la espresada villa de Llummayor calle de la Unión núm. 16.

Otra.

Manz'. 184 núm. 44, calle de las Monjas de la Misericordia, se venden unas casas á pública subasta y se rematarán si la postura acomoda el dia 25 ó 26 de abril.

Venta.

Se vende un carrito con su caballo y arreos. En casa de Audres Valls que vive al lado de la carnicería vieja manzana 65 núm. 5 darán razón.

Don Miguel Font.

relojero de esta capital participa á todos sus parroquianos, así como á los señores alcaldes y ayuntamientos de los pueblos de esta isla, que á fines del mes de mayo próximo entrante, emprenderá un viaje al extranjero con el objeto de visitar las mejores y acreditadas fábricas de relojes, tanto de bolsillo como de pared, y principalmente aquellas que se ocupan en la construcción de grandes relojes propios para toda clase de poblaciones. En cuanto á los precios de estos últimos, los hay desde cinco mil á diez y seis mil reales según sea el tamaño de la máquina, pudiendo hacer tocar una campana desde 4 á 60 quintales, cuyos relojes podrán proporcionarse asegurados libres de otros gastos y colocados en el punto que se determine, para cuya seguridad, exactitud y buenas cualidades, pueden servir de ejemplo los de los pueblos de Alaró y Consell en donde los ha colocado dicho relojero.

Si algun particular ó algunas de las corporaciones de esta isla aprovechando la indicada coyuntura, se determinan á honrarle con su confianza, haciéndole encargos de los mencionados artículos, podrán avistarse con el indicado relojero que vive en la plaza de las copiñas, núm. 77, seguros de que les servirá con toda equidad y garantías posibles.

Gran Café del Universo,

calle de las monjas de la Misericordia.

El viernes 26 del corriente se pondrá en escena el gran drama-lírico en 3 actos.

DIEGO CORRIENTES.

Composición de D. Francisco Vidal.

NOTA.—Los Sres. que hubiesen encargado los servicios para dicha función tendrán la bondad de avistarse con el portero de dicho establecimiento, los días 24 y 25 y hasta las diez de la mañana del dia 26 pasada dicha hora se espenderán indistintamente.

Editor responsable. D. Francisco Roselló y Frau.

PALMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONGA.
Cerca del Correo.

P.O.D.
Juan Villalonga